

**Memoria sobre la actividad de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación de
MERLIN Properties, SOCIMI, S.A.
durante el ejercicio social 2023**

1. Introducción

La organización y competencia de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación de MERLIN Properties SOCIMI, S.A. (la “**Comisión**” y la “**Sociedad**”), está regulada en el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad de la Sociedad.

Se resumen, en síntesis, los siguientes aspectos principales con relación a la Comisión con referencia a dicha regulación:

1.1. Composición

- (i) La Comisión:
 - (a) se compondrá de un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, que serán en su totalidad consejeros externos y, de entre éstos, en su mayoría independientes;
 - (b) nombrará un presidente de la Comisión de entre los consejeros independientes miembros de esta;
 - (c) designará un Secretario y podrá designar un Vicesecretario, pudiendo ambos no ser miembros de la misma. En caso de no efectuar tales designaciones, actuarán como tales los del Consejo de Administración;
- (ii) la renovación, reelección y cese de los consejeros que integren la Comisión se registrará por lo acordado por el Consejo;
- (iii) a la fecha, la Comisión tiene la siguiente composición:

MIEMBRO	CARGO	CATEGORÍA	FECHA DE NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN
Dña. Ana García-Fau	Presidente	Independiente	4 de mayo de 2022
Dña. Francisca Ortega	Vocal	Dominical	27 de abril de 2023
D. Emilio Novela	Vocal	Independiente	4 de mayo de 2022
Dña. Pilar Cavero	Vocal	Independiente	27 de abril de 2023

En la página web de la Sociedad consta la información del perfil profesional de cada uno de los miembros de la Comisión.

1.2. Funcionamiento

La Comisión:

- (i) es convocada por su Presidente, bien a iniciativa propia, o bien a requerimiento del Presidente del Consejo o de cualquiera de sus miembros;
- (ii) se reúne, como mínimo, una vez al trimestre, así como cuando la convoca su Presidente, que deberá hacerlo siempre que el Consejo o su presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones;
- (iii) queda válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros; y
- (iv) sus acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados, teniendo su presidente voto dirimente.

1.3. Principales competencias

La Comisión tiene como principales competencias:

- (i) Asesorar al Consejo de Administración:
 - (a) en el diseño y promoción de la cultura y de los valores corporativos que impulsen prácticas de negocio responsables y sostenibles y una estrategia empresarial que integre e incluya los aspectos sociales, medioambientales, de comportamiento responsable de la Sociedad y de su Grupo y los intereses y expectativas de sus grupos de interés (en materias de sostenibilidad);
 - (b) en la formulación de la estrategia del Grupo en materia de sostenibilidad en sus relaciones con los grupos de interés;
 - (c) supervisando la comunicación e información al mercado de cualesquiera información o reporte en los que se haga referencia a cuestiones de sostenibilidad, de información no financiera o a materias competencia de la Comisión o que puedan afectar a su reputación corporativa.
- (ii) Promover la innovación, especialmente en relación con la digitalización y tecnología.

- (iii) Colaborar con las demás comisiones del Consejo de Administración en todo lo que esté relacionado con materias de su competencia
- (iv) Promover la elaboración y adaptación periódica de un plan de sostenibilidad, o estrategia en materia de sostenibilidad, de Merlin y evaluar periódicamente el grado de cumplimiento de los objetivos definidos.
- (v) Impulsar la obtención por la Sociedad y su grupo, de las certificaciones nacionales e internacionales que se otorguen en materia de sostenibilidad, cooperando con el equipo directivo en el plan para el logro de dicho objetivo, así como hacer seguimiento e impulsar la incorporación y adecuado posicionamiento del Grupo Merlin en los índices internacionales de sostenibilidad de mayor reconocimiento.
- (vi) Conocer, impulsar, orientar y supervisar los objetivos, planes de actuación y prácticas de la Sociedad en materia de (i) responsabilidad social, tales como Derechos Humanos, bienestar de los empleados, acciones de patrocinio o mecenazgo, medioambiente, biodiversidad, lucha contra el cambio climático, reducción de emisiones, relaciones con las comunidades, así como uso eficiente y responsable de los recursos, así como de (ii) reputación corporativa, imagen de marca, capital intelectual y demás activos intangibles.

2. Actuaciones llevadas a cabo por la Comisión

2.1 Reuniones

La Comisión durante el ejercicio 2023, se ha reunido en seis (6) ocasiones (en particular, los días 17 de enero, 6 de febrero, 23 de febrero, 20 de junio, 14 de septiembre y 21 de diciembre de 2023).

Todas las reuniones contaron con la asistencia (presentes, debidamente representados o a través de medios audiovisuales) de la totalidad de los miembros de la Comisión. Adicionalmente a dichos miembros, la Comisión celebrada el:

- (i) 17 de enero de 2023 contó como invitados con D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García quienes expusieron, en síntesis, (a) los avances y actualización en materia de *Task Force on Climate-related Financial Disclosures*; (b) actualización del cumplimiento de objetivos de sostenibilidad ligados a la remuneración variable de consejeros y directivos, y (c) una versión preliminar del Informe Anual de Gobierno Corporativo en los aspectos competencia de la Comisión.
- (ii) 6 de febrero de 2023 contó como invitados con:
 - (a) D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García, quienes expusieron, en síntesis, (a) una actualización de las

áreas de mejora en índices ESG; (b) una actualización del SBTi y del Capex sostenible, y

- (b) representantes responsables de Willis Towers Watson (WTW), quienes expusieron, en síntesis, una propuesta de parámetros y objetivos ESG para consejeros ejecutivos y equipo directivo aplicables a su retribución variable.
- (iii) 23 de febrero de 2023 contó como invitados con D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García quienes expusieron, en síntesis, la última versión del Informe Anual de Gobierno Corporativo, del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros y del Estado de Información no Financiera, todo ello en lo que respecta a las materias competencia de la Comisión.
- (iv) 20 de junio de 2023 contó como invitados con:
 - (a) D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García quienes expusieron, en síntesis, (a) el desempeño ambiental de MERLIN en el 1T23; (b) un monográfico de data centers en materias de ESG; (c) el plan de acción y estimaciones de plazos para mejoras sobre índices; (d) la revisión de las pólizas de D&O, con particular atención a la cobertura en cuestiones de sostenibilidad; y (e) una actualización del *Roadshow y ESG feedback* de los inversores.
 - (b) D. Álvaro Ontañón, el cual hizo una exposición sobre la directiva de ciberseguridad y una actualización acerca de la adaptación de la Sociedad a dicha directiva.
- (v) 14 de septiembre de 2023 contó como invitados con D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García quienes expusieron, en síntesis, (a) la actualización del plan de inversiones en aspectos de sostenibilidad; (b) la actualización de la situación de Merlin en los diferentes índices ESG; (c) la actualización de la situación de Merlin en aspectos de huella de carbono y (d) una propuesta de contenido de paquete de bienvenida a nuevos miembros de la Comisión.
- (vi) 21 de diciembre de 2023 contó como invitados con D. Fernando Ramírez, Dña. Teresa Urquijo y D. Manuel García quienes expusieron, en síntesis, (a) la evolución del Capex Sostenible; (b) los logros de 2023 en aspectos ESG; (c) la evolución y estado de situación del Camino Neto Cero; (d) el plan de donaciones 2023; (e) la propuesta de presupuesto de Capex Sostenible para el ejercicio 2024, junto con las proyecciones para los ejercicios 2024 a 2028; (f) la propuesta de objetivos ESG para 2024; (g) el plan de compensación; y (h) una actualización de la inversión en Fifth Wall.

2.2 Actuaciones generales

En sus reuniones durante el ejercicio 2023, las actividades más relevantes acometidas por la Comisión, en el marco de sus competencias han sido:

- (i) Como actividades recurrentes, propias de las funciones atribuidas:
 - (a) la presentación al consejo de las actividades que realiza la Sociedad en materia de sostenibilidad e innovación y la organización interna para la persecución de los principales objetivos en dichos aspectos;
 - (b) la discusión sobre la estrategia general, avances y retos principales de la Sociedad, en aspectos de sostenibilidad e innovación;
 - (c) el seguimiento del cuadro de métricas/KPIs y posicionamiento de la Sociedad en índices y ratings de sostenibilidad de referencia (GRESB, CDP, S&P Global/ DJSI); y
 - (d) la revisión recurrente de los principales aspectos ESG aplicables a la Sociedad.
- (ii) Como aspectos particulares y principales, ha:
 - (a) Aprobado la memoria de actuaciones de la Comisión durante el ejercicio 2023 y el Informe de autoevaluación de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación durante el ejercicio 2023;
 - (b) Revisado y monitorizado la estrategia de la Sociedad en el camino Neto Cero;
 - (c) Informado favorablemente:
 - a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los objetivos EGS ligados a los sistemas de remuneración a corto y largo plazo (STIP Y LTIP);
 - el Informe Anual de Gobierno Corporativo en aspectos de competencia de la Comisión;
 - el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros en aspectos de competencia de la Comisión;
 - el Estado de Información no Financiera en aspectos de competencia de la Comisión;
 - la propuesta de presupuesto de Capex Sostenible para el ejercicio 2024 y proyecciones para los ejercicios 2024 a 2028;

- la propuesta de objetivos ESG para 2024; y
 - la propuesta de contribución a fundaciones/ONGs.
- (d) Analizado:
- el informe de análisis de riesgos climáticos TCFD (*Task Force on Climate- Related Financial Disclosures*);
 - las áreas de mejor en índices ESG;
 - las aportaciones e iniciativas en materia de naturaleza social;
 - el plan de inversiones de Merlin en aspectos de sostenibilidad;
 - los aspectos de sostenibilidad a informar en presentación de resultados; y
 - las medidas de ahorro energético (MAES) implantadas por la Sociedad.
- (e) Trabajado en un plan de acción para mejoras sobre índices.
- (f) Informado sobre el contenido del paquete de bienvenida a nuevos miembros de la Comisión.
- (g) Realizado un seguimiento de:
- los aspectos de innovación de la Sociedad y de su inventario tecnológico;
 - el desempeño ambiental de Merlin;
 - el impacto ambiental de los data centers;
 - la adaptación por Merlin a la directiva de ciberseguridad;
 - los *Roadshows* y el *feedback* recibido de los inversores en aspectos ESG;
 - las medidas de naturaleza social y promovido visitas a las fundaciones/ONGs con las que Merlin colabora en el plano social;
 - la posición de la Sociedad en índices ESG; y
 - la evolución del Capex Sostenible.
- (h) Revisado:

- los aspectos, parámetros y objetivos ESG para consejeros ejecutivos y equipo directivo aplicables a su retribución variable; y
- las pólizas de D&O con especial atención en la cobertura en cuestiones de sostenibilidad.

3. Plan de actuaciones para el ejercicio 2024

Para el ejercicio 2024, la Comisión ha definido, como aspectos principales de su plan de actuación, las siguientes actuaciones, en cada una de las áreas mencionadas:

(i) Medio ambiente

- (a) Realizar un seguimiento continuo de la situación de la Sociedad en (a) índices/*scorings*, y (b) certificaciones ISO, leed, y breeam.
- (b) Realizar un seguimiento del impacto ambiental en el proceso de construcción y explotación de los centros de datos.
- (c) Carbono emitido durante la fase operativa o de uso de un edificio (*Operational Carbon*): Promover y monitorizar la reducción de la intensidad del *operational carbon* en la cartera de activos de Merlin.
- (d) Emisiones de carbono durante la construcción de un edificio (*embodied carbon*): Promover y monitorizar el aumento de la muestra de cálculo del *embodied carbon* en la cartera de activos de Merlin, con el fin de establecer umbrales para cada categoría de activos.
- (e) Compensación de emisiones: Seguimiento del proceso de localización del activo inmobiliario en el que se llevará a cabo el proyecto de compensación de emisiones.
- (f) Monitorización de la Implantación de la “cláusula verde” en todos los nuevos contratos de arrendamiento.

(ii) Innovación

Fomentar la aplicación, en aspectos ESG, de desarrollos informáticos y tecnológicos para la mejora de los cometidos atribuidos a la Comisión y de otras aplicaciones/herramientas en el entorno de innovación/tecnología para la mejora de la eficiencia de la actividad de la Sociedad; dicha actuación incluirá, a título enunciativo:

- (a) El seguimiento de la Plataforma Excalibur en relación a activos oficinas y logística.
- (b) Implantación en 5 activos de oficinas de sistemas de Building Management System (sistemas informáticos que controlan y

automatizan los elementos mecánicos, eléctricos y tecnológicos de los inmuebles, tales como: climatización, iluminación, motorización de consumos (electricidad, gas y agua), sistemas de vigilancia y contraincendios, entre otros).

- (c) Implantación de CRMs con relación a oficinas, activos de logística y centros comerciales, con la visión de la subsiguiente implantación, en su caso en centros de datos.
- (iii) Social: aumento de acciones sociales potenciando la visita a distintas fundaciones para conocer con mayor detalle las actividades que realizan.
- (iv) Generales

Hacer seguimiento continuado de:

- (a) el presupuesto en aspectos ESG, con particular atención al CAPEX/OPEX;
- (b) el cumplimiento de los objetivos ESG aplicables a los sistemas de retribución variable a corto y largo plazo;
- (c) KPIs en aspectos ESG, principalmente aquellos asociados los bonos verdes.

Impulsar:

- (a) el desarrollo de un cuadro de mando de sostenibilidad e innovación;
- (b) el desarrollo del *equity story* en aspectos de sostenibilidad e innovación;
- (c) aspectos de formación sobre aspectos de Sostenibilidad e innovación para el Consejo de Administración.